Libranza al Jose Pe muñoz de 250 rs

no bino en esto el Sr. Rexidor Juº Granado

la villa = dixo que el Sr. Alcalde Jose Pe muñoz estubo preso en la Ciudad de Murcia por Juº Diez de que bas executor de la barca de la guarda mayor de esta villa por lo que esta villa le deue a su mag.d rall mar ~~quales de~~ monasterio, y por que en la dha prision y otras diligencias que hizo en fauor de la villa en el pleito de la Creadores que tiene puesto gasto sumer cid mucha cantidad de mrs y por que no es justo que sumer cid aia gastado de su cargo de mas de lo que a adeudado en la dha prision sin deuer lo resta por auiendo de este q.e a ser dado que la cantidad que gastare sumer cid se le libre por tanto le libraron ciento y cinquenta reales en andres muñoz por su mayordomo de propios que tiene esta y su carta de pago tomada la razon se le pasaron en quenta en las que diere de su cargo

Y en esto se acabo este Cauildo y lo firmaron

Alº Ayrrez Jose Pe muño — Juan Ruiz de Caçeres

Juº de Camora Paredes — Juan Mendez

Julias Granados — Cristobal Costa

Jaime Mendiaz Sr.